

## **Entendiendo el concepto de Ciberseguridad**

Chile es hoy uno de los países de Latinoamérica con mayor uso de teléfonos inteligentes y de Internet. Tanto personas como empresas grandes y pequeñas; servicios públicos; escuelas; liceos; universidades; centros de salud de atención primaria y secundaria; familias y grupos de amigos, todos hacen uso de Internet, no sólo para mantenerse en contacto, sino también para trabajar, divertirse, estudiar, pagar cuentas, y un sinnúmero de otras tareas. En muchos casos las empresas que nos prestan servicios básicos (como luz, agua, teléfono, etc.) dependen también de Internet para poder brindarnos servicios.

Internet es fundamental hoy para que todos podamos desarrollarnos plenamente como personas en comunidad. Por eso la ciberseguridad, que es la capacidad de organizaciones públicas y privadas de proteger la identidad y datos de las personas a través de Internet, es crucial para proteger los derechos de todas las personas en sus actividades, sean estas laborales, de relaciones sociales, de actividades personales, o cualquier otra.

La ciberseguridad es una condición caracterizada por un mínimo de riesgos para las personas en el ciberespacio, entendido como el conjunto de infraestructuras físicas, lógicas y las interacciones humanas que allí ocurren. En esta condición se busca mantener la confidencialidad y la integridad de la información que las personas intercambiamos con otras, con empresas, con el Estado y con organizaciones de la sociedad civil, tanto en nuestro país como en el mundo; así como la disponibilidad de la información y de los sistemas que nos prestan servicios en Internet.

### **¿A qué nos referimos con Política Nacional de Ciberseguridad?**

El Estado cumple un papel importante al generar las condiciones necesarias para proteger a las personas en el ciberespacio. La forma en que los países generan estas condiciones es acordando principios y directrices que todas las autoridades (y a veces incluso las empresas) tienen que cumplir en el futuro. A estos “principios y directrices” se les conoce como políticas públicas.

El año 2018 Chile se dio a sí mismo una Política Nacional de Ciberseguridad. Esta política se estructuró sobre cinco objetivos o ejes centrales, e incluyó una serie de medidas asignadas a distintas instituciones para ser terminadas el año 2022. Esta política (que el gobierno acaba de dar por concluida) sirvió para avanzar durante los últimos gobiernos de la presidenta Bachelet, el presidente Piñera y los primeros meses del mandato del presidente Boric, pero los avances en la tecnología y (sobre todo) los cambios en las circunstancias mundiales nos obligan a repensar los desafíos que tenemos como país en ciberseguridad para los próximos años. Esa es la razón por la que se abre esta consulta ciudadana.